

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/content/rendici%C3%B3n-de-cuentas-2017-0">http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/content/rendici%C3%B3n-de-cuentas-2017-0</a>	<a href="#">Informe anual entregado a la Defensoría del Pueblo</a>	<a href="#">Revista institucional (no aplica)</a>
		<a href="#">Biblioteca virtual (no aplica)</a>
		<a href="http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/noticias">http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/noticias</a>
		<a href="http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/content/rendici%C3%B3n-de-cuentas-2017-0">http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/content/rendici%C3%B3n-de-cuentas-2017-0</a>
<b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b>		<a href="http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/sites/default/files/POA%20Y%20PRESUPUESTO.pdf">http://www.regprocue.gob.ec/registropropiedad/sites/default/files/POA%20Y%20PRESUPUESTO.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		06/08/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		anual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		REGISTRADOR/A DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:abrasales@regprocue.gob.ec">abrasales@regprocue.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(07) 4091999 EXTENSIÓN 210-200